

26 á las 9 de la mañana se presentaron los enemigos en el pueblo y puente de Molins de Rey, en número de 700 á 800 infantes, y de 40 á 50 caballos, un obus y un cañon de á 8, é hicieron alto cerca del puente en la carretera, con el obus y una parte de sus fuerzas, y las restantes con el cañon se dirigieron sobre Pallejá. Estas atacaron la posicion de Serra-Pelada, pero fueron rechazadas y se replegaron á la cabeza del puente, donde las cargó la caballería de Santiago que las hizo ponerse en fuga. Despues se situaron en el Meson sobre el camino de S. Feliu, y aunque jugaron su artillería, tuvieron que huir nuevamente despues de haber recogido sus muertos. Los persiguieron los nuestros hasta mas arriba de S. Feliu, y tan de cerca que dió lugar á que tomasen prisioneros á un caballo de la companía de Indultados, y un somaten de la de Villanueva por su demasiado arrojo. La pérdida nuestra consistió en los dos prisioneros, en un somaten muerto, y cinco soldados y somatenes heridos; pero la del enemigo es de bastante consideracion.

D. José Manso, capitán de migueletes del tercio de Berga, ha dado parte con fecha del mismo 26 al citado D. José de Olzinellas, que sus guerrillas se habian tiroteado con las enemigas en las inmediaciones de S. Feliu, y que al mismo tiempo que los franceses combatian con nuestras fuerzas de Pallejá, llegaron sus somatenes al mando de los capitanes D. Francisco Alborná y D. José Antonio Guinovart, los que atacaron á un mismo tiempo en dos divisiones, la una por encima del referido pueblo, y la otra por S. Vicente, habiendo llegado á la bayoneta, y perseguidolos hasta S. Feliu. La pérdida de las dos companías ha consistido en unos 5 ó 6 heridos; mas la del enemigo ha sido bastante considerable. Toda su division se ha portado con valor, y recomienda á los que han sobresalido en la accion que son los capitanes Alborná, Guinovart y D. Cayetano Pasqual, el teniente D. José Rosell, el sargento Antonio Mateu, el tambor Ignacio Bonis que se escapó de las manos de los coraceros, y D. Pablo Basons.

Sevilla 14 de octubre. — Con motivo del real decreto de 22 de mayo último relativo á la próxima convocacion de córtes, recibió S. M. entre otras que se deberán publicar, la representacion que sigue. — “Señor. — La junta de gobierno de la ciudad de Tarifa ha leído en los papeles públicos el real decreto que V. M. se dignó mandar circular con fecha de 25 de mayo próximo pasado para la convocacion de las córtes, que deberá hacerse en todo el año próximo ó ántes si fuere posible.

“La suma importancia de este real decreto ha movido á esta Junta á elevar hasta el trono la expresion mas respetuosa de su agradecimiento por los desvelos verdaderamente paternales de un gobierno tan sábio, y especialmente por este beneficio, el mas grande, el mas universal y duradero que podia recibir el pueblo español. La representacion nacional sábiamente establecida conforme á los principios generosos de humanidad y amor de la patria, que acredita este pensamiento heróyco, será la prenda mas segura de la victoria de nuestra causa, de la gloria y poder